



# Noticias de interés

## Noticias de interés



30 de marzo de 2012

### En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Consumidores](#)
- [Asuntos Sociales](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **RELACIONES EXTERIORES**

#### **SEGUNDA CUMBRE EMPRESARIAL UE-ASEAN**

El Comisario europeo de Comercio, Karel De Gucht, participará en la segunda Cumbre empresarial Unión Europea - Asociación de Naciones del Sudeste asiático (ASEAN), que se celebrará este próximo 1 de abril en Phnom Penh (Camboya).

El Sr. De Gucht se reunirá con los ministros de economía y comercio de los diez países miembros de la ASEAN durante la cumbre anual de Ministros de Economía de la Organización, donde discutirán las posibilidades de reforzar las relaciones comerciales y la inversión entre la UE y ASEAN. Además, participará en reuniones individuales con sus homólogos de la región para abordar cuestiones comerciales bilaterales. La Cumbre Empresarial ayudará igualmente a promover el diálogo entre los gobiernos y el sector privado, así como a intensificar las relaciones entre empresas.

El objetivo de la UE es abrir nuevas oportunidades comerciales y de negocio y crear

asociaciones con los países de esta región, de fuerte crecimiento económico y que, en la actualidad, representa en su conjunto el quinto socio comercial más importante de la Unión.

### **CONSUMIDORES**

#### **EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO ABOGA POR TOMAR MÁS EN SERIO LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES**

Durante su sesión plenaria de marzo, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha mandado un fuerte mensaje a los responsables políticos de la UE: los derechos de los consumidores no deben ser financieramente marginados, a pesar de la crisis económica. Y es que, si bien las transacciones transfronterizas se han popularizado gracias al mercado interior, los mecanismos de resolución de conflictos para los consumidores todavía siguen estando fragmentados y siendo diferentes entre los países.

Por más de una década, el CESE ha defendido medios alternativos para la resolución de controversias, por lo que ha acogido favorablemente la propuesta de la Comisión en este sentido. De hecho, dos de los tres dictámenes sobre los consumidores votados por el CESE en su sesión plenaria corresponden a la solución alternativa de conflictos y la solución de disputas *online* para los litigios de los consumidores. Gracias a estas dos iniciativas, la UE establecerá un marco común para la resolución de controversias transfronterizas.

El CESE también ha expresado su opinión sobre el nuevo Programa para los Consumidores 2014-2020, lamentando la insuficiencia del presupuesto propuesto por la

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

Comisión y mostrando su determinación para reforzarlo.

## **ASUNTOS SOCIALES**

### **LOS EURODIPUTADOS PIDEN ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE LA UE**

En una resolución adoptada ayer, 29 de marzo, el Parlamento Europeo reclama a la Comisión y a los Estados miembros un mayor esfuerzo por garantizar los derechos básicos de los ciudadanos de la Unión, entre ellos el derecho a la libertad de circulación y de residencia en otro Estado miembro, el sufragio activo y pasivo para las elecciones locales y al Parlamento y la igualdad de trato.

La resolución señala los problemas persistentes en ámbitos como la libertad de movimiento, el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, el acceso a la información, la no discriminación, el ejercicio de los derechos electorales y la libertad de circulación de los documentos de estado civil.

El texto pide a los Estados miembros eliminar las barreras legales y determinadas prácticas que obstaculizan la libre circulación de los ciudadanos y que no introduzcan procedimientos administrativos injustificados. Además, los eurodiputados exigen a aquellos Estados miembros que continúan aplicando restricciones de acceso a sus mercados laborales a ciudadanos rumanos y búlgaros la revisión de sus políticas, para garantizar su libertad de movimiento en la Unión.

El Parlamento Europeo pide también la abolición de políticas y normas que discriminan a las minorías étnicas o raciales —como los gitanos—, la eliminación de los obstáculos a la libertad de circulación de las personas con discapacidad y la implementación completa de los derechos reconocidos a parejas del mismo sexo.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **ACUERDO PARA ENDURECER LA LEGISLACIÓN EUROPEA EN MATERIA DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES QUÍMICAS**

El pasado 28 de marzo, el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) aprobó el texto de compromiso acordado

previamente por el Consejo y el Parlamento Europeo sobre la "Directiva Seveso III", relativa al control de riesgos de accidentes graves relacionados con productos químicos.

El objetivo del texto es sustituir a la anterior Directiva y reforzar el marco legal actual para prevenir los accidentes con sustancias peligrosas en la industria (por ejemplo, pirotécnica o petroquímica) y aminorar las consecuencias de los accidentes en los seres humanos y el medio ambiente. Así, las "instalaciones Seveso" deberán elaborar una política de prevención de accidentes, lo que redundará en una mejora de su nivel de seguridad.

Además, la nueva Directiva prevé que los ciudadanos puedan acceder directamente, a través de Internet, a la información publicada por las autoridades sobre las instalaciones de este tipo de industria que se encuentren próximas a sus hogares e información de cómo reaccionar ante una potencial emergencia.

Está previsto que el texto sea apoyado por el pleno del Parlamento en junio de 2012.

## **BÚSQUEDA DE SOCIOS**

Representantes de la **Municipalidad de Piacenza (Italia)** estarían interesados en contactar con ciudades de hayan firmado el Pacto de los Alcaldes para participar en un proyecto en el marco del **Programa MED (Eje 2)**.

El objetivo del proyecto es diseñar un modelo de ciudad inteligente para ciudades de medio tamaño (entre 60 000 y 200 000 habitantes) capaces de conectar:

- ✓ el concepto de Ciudad Inteligente, como una implementación de las políticas urbanas integradas contenidas en Europa 2020;
- ✓ el Pacto de los Alcaldes y los planes de acción para la energía sostenible como un depósito de proyectos que integren alta tecnología y planes estratégicos a nivel local (por ejemplo, bienestar, salud, gobierno electrónico)

Los interesados deberían contactar con los responsables antes del **6 de abril de 2012**.

## **CONFERENCIAS Y SEMINARIOS**

### **• European seminar 2012: funding strategies and building the case for homelessness**

Organiza: Comité de las Regiones, European federation of national organisations working with the homeless (FEANTSA) y la European exchange forum on local homeless strategies (HABITACT)

Lugar: Comité de las Regiones, Rue Belliard, 101, Bruselas

Fecha: 8 de junio de 2012

Más información:

<http://feantsa.horus.be/code/EN/pg.asp?Page=1401>

### **• Primavera árabe y Política Europea de Vecindad. Una aproximación desde España**

Organiza: Fundación Euroárabe de Altos Estudios

Dirección y coordinación: Prof.<sup>a</sup> Dra. Carmen López-Jurado y Prof.<sup>a</sup> Dra. Teresa Fajardo del Castillo, Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada

Lugar: Fundación Euroárabe de Altos Estudios, c/ San Jerónimo, 27, Granada

Más información: <http://www.dipri.org/>

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **Convocatoria de candidaturas para el nombramiento de miembros expertos en política pública del Consejo Supervisor del EFRAG (DOUE C 93, pp. 32-33, de 30.3.2012)**

La Comisión organiza la presente convocatoria de candidaturas para el nombramiento de los miembros expertos en política pública del Consejo Supervisor del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG).

Las solicitudes deberán enviarse **antes del 15 de mayo de 2012**, en una de las lenguas oficiales:

— por correo certificado o servicio privado de mensajería a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Mercado Interior  
A la atención del Sr. D. Jonathan FAULL,  
Director General  
Rue de Spa 2, 03/205  
1049 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

— o por correo electrónico a la siguiente dirección: [MARKT-F3@ec.europa.eu](mailto:MARKT-F3@ec.europa.eu)

### **B-Bruselas: Contrato marco para identificar y apoyar proyectos de crecimiento azul en sectores emergentes – MARE/2012/06**

Poder adjudicador: Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea.

La Comisión Europea desea celebrar un contrato marco múltiple de servicios en cascada destinado a identificar y apoyar proyectos de crecimiento azul en sectores emergentes.

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 21 de mayo de 2012.